



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP: EXP-UNC: 0041069/2017

Córdoba, 07 SEP 2017

VISTO:

El EXP.UNC 41069/2017 por el cual, la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad, Dra. Carla Giacomelli, solicita alternativas para efectivizar el pago de las diferentes actividades organizadas en el marco del Programa del Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELFI),

El informe de la Dirección de Tesorería de fojas 19, donde consta la alternativa propuesta por el Banco Patagonia, entidad con la que actualmente opera esta Universidad, y la propuesta de implementación;

Y CONSIDERANDO:

Que desde esta Secretaría de Gestión Institucional en conjunto con la Dirección de Tesorería, se pretende producir mejoras en la gestión de las Tesorerías de la Universidad, que promuevan el proceso actual de bancarización, reducción al mínimo del uso de efectivo, automatización de procesos y registros automáticos;

Que esta Secretaría opera actualmente una cuenta corriente bancaria en la entidad que ofrece la alternativa de solución a los inconvenientes planteados por SeCyT – UNC;

Que es oportuno efectuar la activación de la Plataforma e-bank empresa ofrecida por la entidad bancaria, en virtud de los servicios ofrecidos a través de la web relativos a pagos, transferencias e Inversiones;

Que por Resolución SECYT n° 250/2017 se aprueba la propuesta realizada por el Banco Patagonia; se solicita a esta Secretaria efectuar la adhesión al servicio y utilizar la cuenta corriente de titularidad de la Tesorería – SGI – UNC como intermediaria de las gestiones que implique la implementación del "Servicio de Pago a Proveedores Pagos Cash" que se trata;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: Disponer la adhesión al Servicio de Pago a Proveedores para la modalidad de pago en efectivo "Pagos cash" ofrecido por Banco Patagonia, suscribiendo los formularios de *Solicitud de Servicio y Tarifario*.

Artículo 2º: Autorizar la implementación del servicio "Pagos Cash" a través de la plataforma e-bank empresa provista por Banco Patagonia, de acuerdo a la propuesta presentada por la Dirección de Tesorería.

Artículo 3º: Designar al siguiente personal de la Universidad, como operadores de la Plataforma e-bank empresa, asignándole los roles y permisos que se detallan en Anexo I, adjunto a la presente.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

Artículo 4º: Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Técnica para que a través de la cuenta corriente Bancaria de esta Secretaría de Gestión Institucional, Banco Patagonia CC \$ 070-709831718-000 efectúe las operaciones monetarias que involucre la solución de efectivo pago a las operaciones detalladas en Resolución SECYT n° 250/2017.

Artículo 5º: Autorizar la compensación de saldos financieros que surjan de estas operaciones entre SeCyT-UNC y Tesorería-SGI-UNC, frente a Banco Patagonia. Coordinar entre las áreas involucradas, el registro de órdenes de pago, como así también de los gastos bancarios.

Artículo 6º: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones y al Centro de Información y Comunicación Institucional. Archívese.

Resolución SGI N°

049



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



049

Anexo I – Resolución N° 049-17 SGI

<u>CUIL</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Rol autorizado</u>	<u>Funcionalidades</u>
Por la Secretaría de Gestión Institucional – Tesorería			
27257580429	GRASSETTI, MARIA LAURA	Usuario Administrador del sistema.	Administración general de operadores y permisos. Autorización de operaciones monetarias y autorización s/envío de archivos. Configuración de funcionalidades, Operaciones no monetarias de autorización. Operaciones de consulta.
20329252791	ORIA NICOLAS	Operador autorizado del sistema	<u>Operaciones NO Monetarias:</u> Rol: Ingresante Solicitud de chequeras <u>Operaciones Consultivas:</u> Agenda Bonos y Acciones Consulta de CBU Cotizaciones Fondos Lombard (Tenencia y operaciones realizadas) Últimos movimientos <u>Cuentas y Convenios:</u> CUIT 30-54667062-3 CLIENTE 709831718 CC \$ 070-709831718-000 <u>Convenios Asociados:</u> PAGOS CASH - 3141 - UNC
27247038642	LAX MARIANA		
27329674385	BECCARIA MARIANELA		
Por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (S/Res.SECYT n° 250/2017)			
27268059135	SAEZ MARIA DE LOS ANGELES	Operador autorizado del sistema	<u>Operaciones NO Monetarias:</u> Rol: Ingresante Pagos Cash – Enviar archivos <u>Operaciones Consultivas:</u> Todas las referidas a "Pagos Cash" (Archivos recibidos, Envíos realizados, Cheques emitidos, Flujo de egresos) <u>Cuentas y Convenios:</u> CUIT 30-54667062-3 CLIENTE 709831718 CC \$ 070-709831718-000 <u>Convenios Asociados:</u> PAGOS CASH - 3141 – UNC
23290304229	MARTINELLI, GABRIEL		



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba